



**ACUERDO 443
CONSEJO DE FACULTAD**
2 de mayo de 2024

1

Por medio del cual se formaliza el Observatorio de Relacionamento Estratégico Facultad de Odontología (OREO) de la Universidad de Antioquia.

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Artículo 60, del Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017, por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios” definió como tema estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. Una universidad humanista, de investigación e innovadora, conectada con el mundo y comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad.
2. Que la norma citada definió como lineamiento 6 del objetivo estratégico 1 del tema 1: Procesos de internacionalización implementados con una visión geopolítica, que conecten la Universidad con el mundo y le permitan posicionarse como destino y referente académico.
3. Que la norma citada definió como objetivo estratégico 4 del tema 1: Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.
4. Que la norma citada definió como objetivo estratégico 5 del tema 1: Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.



5. Que el Proyecto Educativo Institucional – PEI adoptado mediante Acuerdo Académico 589 del 13 de diciembre de 2021, define desde los horizontes educativo, pedagógico y curricular, la internacionalización del currículo, la formación integral e investigativa y la concepción de saberes como cultura.
6. Que el Plan de Acción de la Facultad de Odontología 2023 – 2026: Una Facultad que se renueva para contribuir a la salud bucal, el buen vivir, la innovación y el desarrollo territorial, en su Proyecto 3, promueve la creación del Observatorio de Relacionamento Estratégico.

ACUERDA:

Artículo primero. Formalizar el Observatorio de relacionamiento Estratégico (OREO) de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, como un escenario para fortalecer la interacción estratégica y el relacionamiento académico, investigativo, financiero y de extensión de la facultad en el escenario local y global.

Artículo segundo. Aprobar los objetivos del Observatorio:

1. Establecer Alianzas Académicas con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, para intercambio de conocimientos, programas conjuntos y proyectos de investigación.
2. Vincular proyectos con entidades gubernamentales para participar en proyectos de salud bucal comunitaria y acceder a recursos para el desarrollo de programas educativos, de salud y de producción de conocimiento.
3. Establecer vínculos con empresas del sector odontológico para promover la investigación aplicada, pasantías y programas de formación continua.
4. Favorecer la concreción de proyectos de inversión con socios estratégicos públicos o privados.



5. Fomentar la internacionalización del currículo poniendo en marcha el Plan de Internacionalización de la facultad.
6. Monitorear las alianzas estratégicas de la facultad evaluando los resultados e impacto y la pertinencia.

Alejandro H

ALEJANDRO HURTADO ARISTIZÁBAL
Presidente

Gloria E.

GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR
Secretaria

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.